



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Doña Paloma Rodríguez Catela solicita licencia de apertura de nave destinada a almacén de futbolines y máquinas recreativas, sita en avenida de la Industria, número 1039, nave 15, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 11 de enero de 2018.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.-210